



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2021-00584

Bucaramanga, diez (10) de febrero de dos mil veintidós

El Juzgado Primero Civil del Circuito de esta ciudad, remite el proceso EJECUTIVO que adelanta el BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA NIT. 860.003.020-1 contra el Señor RAÚL FRANCISCO DE MONTIJO MARCHESIELLO c.c #.no. 13.806.366, RCD 2019 -219 a fin de continuar el trámite en este Juzgado en atención al proceso de Liquidación Patrimonial del demandado.

Teniendo en cuenta dicha manifestación, se ordena dar cumplimiento a lo dispuesto por el Superior.

En consecuencia, se avoca el conocimiento del presente proceso en el estado en que se encuentra, para lo pertinente.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO

JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga 11 de febrero de 2022

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbe309140798fbefab41ed0025236fb5aacad595323621da3b9e95ed6d1a613a**

Documento generado en 10/02/2022 10:57:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>